

INFORME DE FECHA 6 DE MAYO DE 2026 DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE DENOMINADO: “TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ”.

CÓDIGO DE CONTRATO: CONTR 2025/597487

1. ANTECEDENTES

Con fecha 16 de enero de 2026 se ordenó la publicación de la Resolución de aprobación del expediente de contratación CONTR/2025/597487 de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, por la que se anuncia licitación para la contratación de la obra que se cita correspondiente al expediente.

El presupuesto base de licitación de la obra asciende a : 1.220.264,16 € (I.V.A. excluido). El importe total con IVA asciende a la cantidad de : 1.342.290,57 €

En la celebración de la Mesa que tuvo lugar el día 2 de marzo de 2026 se estimó pertinente remitir a la Comisión Técnica constituida al efecto la documentación a fin de que por ésta se realizase el estudio de las distintas proposiciones presentadas por los licitadores admitidos, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) del expediente de referencia. Los miembros de la Comisión Técnica, designados por Resolución de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, de fecha 13 de marzo de 2026, son Ricardo Lozano Arribas, Jefe de Departamento de Control de la Desertificación, del Servicio de Restauración del Medio natural de la DGPF y Antonio Rabasco Altamirano, Asesor Técnico, del Servicio de Actuaciones Forestales, de la DGPF.

La Comisión Técnica ha efectuado el correspondiente estudio de las distintas proposiciones presentadas y admitidas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el anexo I.8.A del PCAP (Criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor).

Este PCAP se implementa sobre un modelo de pliego recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2022, el cual fue informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos con fecha de 17 de noviembre de 2022 (nº de informe: AJ-CEHFE 2022/34). Actualizado en julio de 2025, en virtud de la autorización conferida por la Comisión Consultiva de Contratación Pública a su Presidencia para adaptar los modelos de pliegos recomendados y publicados a las conclusiones alcanzadas en la sesión celebrada el día 24 de julio de 2025. Sus anexos han sido informados por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente el día 18 de noviembre de 2025 (nº de informe: AJ-CSMAEA 148/2025).

De conformidad con lo dispuesto en el PCAP, una vez realizado el estudio de las distintas ofertas, la comisión ha elaborado el presente informe en el que se detalla la puntuación obtenida por los licitadores en cada uno de los criterios de adjudicación y se propone la clasificación de las empresas presentadas.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 1/34	

2. INFORME TÉCNICO

Para facilitar la comprensión del presente informe, se detalla la valoración por separado de cada uno de los lotes.

En los dos lotes, de acuerdo con lo establecido en el punto 8 del PCAP, se valorarán los siguientes apartados con sus respectivas puntuaciones:

A) DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LA OBRA CONFORME AL PROYECTO LICITADO.

Valoración: hasta 18,5 puntos.

A.1. Grado de conocimiento del proyecto de construcción y propuesta metodológica de ejecución: (hasta 5,5 puntos).

A.1.1 Emplazamiento y estudio para la optimización de los desplazamientos (de 0 a 2 puntos).

A.1.2 Detección de las principales dificultades que pueden darse durante la ejecución de la obra, así como las actuaciones y unidades de obra de mayor complejidad contempladas en el proyecto que puedan tener una relevancia significativa en el cumplimiento del programa de trabajos (de 0 a 2 puntos).

A.1.3 Interferencias de las distintas actuaciones contempladas en el proyecto de obra con la flora, la fauna silvestre y hábitats (de 0 a 1,5 puntos).

A.2. Recursos que actuarán para la ejecución de la obra: (hasta 6 puntos)

A.2.1 Idoneidad y coherencia en la selección de los medios humanos (*NOTA ACLARATORIA: No indicar la titulación ni la formación de dichos medios humanos*) y maquinaria para la formación de los distintos equipos de trabajo que actuarán directamente en la ejecución del contrato, justificando dicha selección: unidades y jornales de los medios humanos y unidades y titularidad de la maquinaria (de 0 a 3 puntos).

A.2.2 Detalle del procedimiento, concreto y específico de la obra licitada, seguido para la futura contratación de todos los recursos (humanos, materiales y maquinaria) que actuarán para la ejecución del contrato (de 0 a 3 puntos).

Nota: Los Subcriterios A.2) deberán estar referido a los rendimientos establecidos en el proyecto.

A.3) Esquema de Organización y Ejecución de la obra: (hasta 3 puntos)

A.3.1 Esquema de Organización y Ejecución de la obra en el que se identifiquen los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra (en las áreas de ejecución, prevención de riesgos laborales y calidad ambiental) relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales previstos en el apartado A.2) (presentar en folio tamaño A3). (de 0 a 3 puntos).

B) Gestión de residuos durante la ejecución de la obra.

Valoración: hasta 4 puntos.

B.1) Evaluación del volumen de residuos generados a lo largo del periodo de ejecución de la obra, procedentes de las distintas maquinarias, vehículos y materiales utilizados (de 0 a 2 puntos).

B.2) Planificación del tratamiento de los distintos residuos generados (de 0 a 1 punto).

B.3) Localización suficientemente detallada en un plano (dimensión A4) de los posibles gestores autorizados de los residuos generados (de 0 a 1 punto).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 2/34	

LOTE 1 :TRATAMIENTOS DE MEJORA EN MONTES PÚBLICOS DE LA SIERRA NORTE DE CÁDIZ.

1. Número de Empresas Admitidas 25 (VEINTICINCO):

- AGROJARDÍN OBRAS Y PROYECTOS, S.L.
- ALTHENIA, S.L.U.
- ATFORTIS, S.L.
- BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS, S.L
- CARBODIAZ, S.L.
- ECOFILIA, S.A.
- EULEN, S.A.
- EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.
- FORESTRA S.L.
- FRANCISCO LUCAS, S.L
- H-CERO, INGENIERIA Y OBRAS, S.L.
- ICARTARE, S.L.
- INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L
- MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.
- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L
- ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.
- PINUS, S.A.
- PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE FINCAS RÚSTICAS, S.L
- SEANTO, S.L.
- TALHER, S.A
- TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.
- UTE AVANTIA MEDIOAMBIENTAL S.L.- TURBEPAL S.L
- UTE EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L- MARTÍN CASILLAS S.L.U.
- UTE JARQUIL VERDE S.L- OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 3/34	

2. Puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas:

2.1 Justificación de las puntuaciones otorgadas a las empresas que han sido admitidas.

2.1.1. Para cada uno de los subcriterios se establecieron en el PCAP cuatro valoraciones posibles:

INSUFICIENTE (0% de la puntuación): No existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.

SUFICIENTE (50% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y su nivel de detalle es bajo.

NOTABLE (75% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa.

SOBRESALIENTE (100% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa. El nivel de detalle de la información aportada y la calidad de la argumentación técnica es elevada.

2.1.2 Valoraciones y puntuaciones otorgadas.

AGROJARDÍN OBRAS Y PROYECTOS, S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un estudio de optimización de desplazamientos carente de referencias tanto en distancias recorridas desde las poblaciones de partida como en las salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos. Puntuación SUFICIENTE 1 punto.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Justifica la idoneidad y coherencia en la selección de los medios humanos y maquinaria para la formación de los distintos equipos de trabajo sin establecer los jornales de los medios humanos y ni titularidad de la maquinaria. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuaran en la obra es genérico sin concretar el número de medios a contratar y en su caso las empresas o proveedores de dichos medios. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Presenta únicamente la secuencia de ejecución del proyecto. Carece por tanto del esquema de organización de la obra identificando actores e infraestructuras auxiliares que intervienen en la misma. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 4/34	

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación del tratamiento de los residuos generados según procedencia sin concretar el destino de los mismos. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.

B.3 (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 12,250 puntos

ALTHENIA S.L.U.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos es muy completo en cuanto a maquinaria y materiales pero el procedimiento de contratación de medios humanos es genérico (no especifica municipios de contratación) y no se concretan el número de trabajadores a contratar. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): No cumple requisitos de tamaño de texto exigido en el PCAP en todo el apartado, por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3 (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 14,000 puntos

ATFORTIS S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de posibles afecciones de flora, fauna y hábitats, planteando posibles soluciones, pero sin mencionar las especies de flora y fauna silvestre y protegidas. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 5/34	

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3 (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

PUNTUACIÓN TOTAL: 18,125 puntos

BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. La secuencia de ejecución de la obra no establece los plazos en el tiempo según actividad, la relación de equipos que participan y sus duraciones. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3 (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información sin referencias para su ubicación. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,250 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO			06/05/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS			
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK			PÁG. 6/34

CARBODIAZ S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Se describen las interferencias de las distintas actuaciones sobre flora y fauna sin identificar especies. Tampoco se identifican los hábitats susceptibles de afección. Puntuación SUFICIENTE 0,750 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Presenta un esquema de organización de la obra identificando actores e infraestructuras auxiliares que intervienen en la misma pero carece de la secuencia de ejecución del proyecto. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Se describe una planificación de tratamientos de residuos genérica y sin identificar los gestores de residuos. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.

B.3 (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados pero las referencias del plano de localización los mismos no cumplen los requisitos del PCAP en cuanto al tamaño de letra por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 14,750 puntos

ECOFILIA S. A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): La información contenida en los gráficos que componen el estudio de optimización de desplazamientos, que contiene la información esencial del apartado, no cumple con los requisitos de tamaño de letra referido en el PCAP por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza un desarrollo del apartado con información correcta pero muy genérica aplicable a cualquier obra y no de forma concreta del proyecto que nos ocupa. Normativa derogada. Puntuación SUFICIENTE 0,75 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): No se justifican la composición de los equipos (maquinaria sin especificar modelos y equipos no conformados según medios humanos, maquinaria y vehículos por actuación). Tampoco identifica proveedor de materiales. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO			06/05/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS			
VERIFICACIÓN	Pk2im2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK			PÁG. 7/34

A.2.2 (0 a 3 puntos): No responde al contenido del subapartado establecido en el PCAP. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3 (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje referencias para su ubicación y distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 10,750 puntos

EULEN S.A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. No hay referencias a flora protegida. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): El texto no cumple con los requisitos de tamaño de letra exigido en el PCAP por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3 (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

PUNTUACIÓN TOTAL: 15,125 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 8/34	

EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos es muy completo en cuanto a maquinaria y materiales pero no se concretan los medios humanos a contratar. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3 (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información sin referencias para su ubicación (dirección, distancias a las zonas de actuación). Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 16,750 puntos

FORESTRA S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. No se forman equipos de trabajo según actuaciones. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento de medios humanos es genérico (no especifica municipios de contratación) y no se concretan el número de trabajadores a contratar. En cuanto a maquinaria y materiales tampoco se concretan para cada tipo el proveedor correspondiente. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 9/34	

A.3 (0 a 3 puntos): No cumple requisitos de tamaño de texto exigido en el PCAP por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3 (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información sin referencias para su ubicación. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 11,500 puntos

FRANCISCO LUCAS S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3 (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

PUNTUACIÓN TOTAL: 18,500 puntos

H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos, no obstante carece de descripción de las actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SUFICIENTE 1,000 punto.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO			06/05/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS			
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK			PÁG. 10/34

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación de especies de flora, aunque no particulariza las especies descritas en el Plan de Gestión de ZEC Sª Lijar. Describe afección a Planes de recuperación de especies protegidas aunque no detalla relación de especies de fauna. Tampoco se identifican los hábitats susceptibles de afección. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se hace una descripción genérica de medios personales y materiales que tiene la empresa. No se concreta ni justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra establecidas en las distintas unidades. No se indican unidades y jornales. Igualmente no se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo genérico los aspectos específicos de la misma. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se aporta la secuencia de la ejecución del proyecto por meses conforme a los recursos materiales y medios personales. Se planifican actuaciones selvícolas fuera de plazos de ejecución legal. No se identifican los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Se hace una evaluación de residuos generados, aunque no evalúa el volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SUFICIENTE 1,000 punto.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación incompleta del tratamiento de los distintos residuos generados en obra según procedencia. Se establecen gestores de residuos. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.

B.3 (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje referencias para su ubicación y distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 10,625 puntos

ICARTARE S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. No menciona especies de flora protegida de Planes de Gestión de las ZEC. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 11/34	

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3 (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,875 puntos

INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): No se identifican concretamente las diferentes especies de flora y fauna, así como los hábitats susceptibles de afección, si bien se establecen posibles interferencias y soluciones. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. No identifica residuos metálicos procedentes de cadenas, espadines, discos u otros residuos metálicos procedentes de motosierras, desbrozadoras, podadoras, etc. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos que adolece de gestor de residuos tóxicos o peligrosos. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

B.3 (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. No se localiza gestor de residuos tóxicos o peligrosos. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,125 puntos

MALAGUEÑA FORESTAL S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar aunque no realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos con salidas gráficas en las que se visualicen recorridos. Puntuación SUFICIENTE 1,000 punto.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 12/34	

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): No se identifican concretamente las diferentes especies de flora y fauna, así como los hábitats susceptibles de afección, si bien se establecen posibles interferencias y soluciones. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Justifica idoneidad y coherencia en la selección de los medios humanos y maquinaria para la formación de distintos equipos de trabajo, no obstante no concreta número exacto de equipos por actuación a realizar en algunas actuaciones y no se establecen los jornales de los medios humanos. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuaran en la obra es genérico sin concretar el número de medios a contratar y en su caso las empresas o proveedores de dichos medios. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): No se identifican todos los actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución de actuaciones del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Se debe aumentar el nivel de detalle. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Se hace una estimación completa de residuos generados, aunque no se evalúa el volumen de los mismos por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación del tratamiento de los residuos generados, faltando detalle en cuanto a encargados de tratamiento, períodos en cada tipo de residuos y relación con los distintos gestores. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados peligrosos y no peligrosos sin información gráfica en plano que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Falta nivel de detalle e información de los distintos tipos de residuos. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 11,625 puntos

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un estudio de optimización de desplazamientos carente de referencias tanto en distancias recorridas desde las poblaciones de partida como en las salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos. Puntuación SUFICIENTE 1,000 punto.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Justifica la idoneidad y coherencia en la selección de los medios humanos y maquinaria para la formación de los distintos equipos de trabajo sin establecer los jornales de los medios humanos ni modelo de maquinaria. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra es genérico sin concretar el número de medios a contratar y en su caso las empresas o proveedores de dichos medios. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 13/34	

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra, sin embargo el cuadro que relaciona los residuos según el tipo de maquinaria no cumple los requisitos de tamaño de texto exigido en el PCAP por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Puntuación SUFICIENTE 1 punto.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación del tratamiento de los residuos generados sin relacionarlos con los distintos gestores. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje la dirección de los mismos. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 13,000 puntos

NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 18,250 puntos

ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 14/34	

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación de especies de fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra es correcto pero no concreta los aspectos específicos de la contratación (municipios, proveedores). Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3. (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,750 puntos

PINUS S.A.

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos..

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos es muy completo en cuanto a maquinaria y materiales pero no se concretan los medios humanos a contratar. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia. No se establecen los correspondientes gestores de residuos. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 15/34	

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,250 puntos

PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACION Y DIRECCION DE FINCAS RUSTICAS S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. No identifica Hábitats de Interés Comunitario afectados ni soluciones. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): No se especifican los modelos de maquinaria a utilizar al igual que la composición de los equipos. No hay referencia al número de unidades correspondientes a cada tipo de maquinaria y medios humanos. Además indica maquinaria no contemplada en proyecto (autocargador y skider). Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo completo pero muy genérico sin contemplar las especificidades de la obra que se trata. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Sin embargo planifica la secuencia de trabajos en obra durante 24 meses y la obra dura 12 meses. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 13,375 puntos

SEANTO S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): La descripción de las dificultades de ejecución y unidades de obra de mayor complejidad es escasa y de bajo nivel de detalle. Puntuación SUFICIENTE 1,000 punto.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 16/34	

A.2.2 (0 a 3 puntos): No responde a lo solicitado en el subapartado. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra (en las áreas de ejecución, prevención de riesgos laborales y calidad ambiental) relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales, sin embargo la secuencia de ejecución, la relación de infraestructuras auxiliares así como las salidas gráficas no cumplen con el tamaño mínimo de letra exigido en el PCAP por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3. (0 a 1 puntos): Se reflejan en el plano los gestores de residuos autorizados sin información y referencias que ayuden a su localización. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 12,000 puntos

TALHER S.A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): No se mencionan las especies de flora protegidas. No se identifican Hábitats de Interés Comunitario afectados ni soluciones. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra es correcto pero no concreta los aspectos específicos de la contratación (cantidades,municipios, proveedores). Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican de los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales, sin embargo no hay referencia a la gestión de residuos. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. No identifica residuos metálicos procedentes de cadenas, espadines, discos u otros residuos metálicos procedentes de motosierras, desbrozadoras, podadoras, etc. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 17/34	

B.3. (0 a 1 puntos): Se reflejan en el plano los gestores de residuos autorizados sin información y referencias que ayuden a su localización. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 15,625 puntos

TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE S.A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se identifican los medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales e igualmente se identifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad, sin embargo la selección de estos medios carece de la correspondiente justificación tal y como se pide en el subapartado. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,500 puntos

U.T.E. AVANTIA MEDIOAMBIENTAL S.L. - TURBEPAL S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 18/34	

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. No identifica residuos metálicos procedentes de cadenas, espadines, discos u otros residuos metálicos procedentes de motosierras, desbrozadoras, podadoras, etc. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos que adolece de gestor de residuos tóxicos o peligrosos . Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. No se localiza gestor de residuos tóxicos o peligrosos. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,500 puntos

U.T.E EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L. - MARTÍN CASILLAS S.L.U.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de posibles afecciones de flora y fauna planteando medidas correctoras generalizadas y sin concretar las especies de flora. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Existen discrepancias entre los componentes que conforman el equipo de maquinaria y no se concretan los equipos y duraciones en la secuencia de ejecución. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 19/34	

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,125 puntos

U.T.E JARQUIL VERDE S.L. – OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Sin embargo se considera la “saca y desembosque de madera y restos”, siendo una actuación no contemplada en proyecto. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Describe interferencias con la flora, la fauna silvestre y hábitats y plantea algunas posibles soluciones aunque no realiza una identificación exhaustiva de especies de flora y fauna susceptibles de afección. No se indican las especies de flora protegida. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad sin concretar marcas o modelos de la misma. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. No obstante en la secuencia de ejecución del proyecto existe solapamiento del equipos de trabajo en los mismos meses. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 15,875 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 20/34	

TABLA 2: RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN LA MEMORIA TÉCNICA.

EMPRESAS ADMITIDAS LOTE 1	PUNTUACIÓN
FRANCISCO LUCAS, S.L	18,500
NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L	18,250
ATFORTIS, S.L.	18,125
ICARTARE, S.L.	17,875
ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.	17,750
UTE AVANTIA MEDIOAMBIENTAL S.L- TURBEPAL S.L	17,500
TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	17,500
PINUS, S.A.	17,250
BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS, S.L	17,250
INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L	17,125
UTE EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L- MARTÍN CASILLAS S.L.U.	17,125
EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.	16,750
UTE JARQUIL VERDE S.L- OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L.	15,875
TALHER, S.A	15,625
EULEN, S.A.	15,125
CARBODIAZ, S.L.	14,750
ALTHENIA, S.L.U.	14,000
PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE FINCAS RÚSTICAS, S.L	13,375
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	13,000
AGROJARDÍN OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	12,250
SEANTO, S.L.	12,000
MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.	11,625
FORESTRA S.L.	11,500
ECOFILIA, S.A.	10,750
H-CERO, INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	10,625

2.2 Empresas admitidas que no han superado el umbral mínimo de puntuación: 0.

No hay empresas que no han superado el umbral mínimo exigido en el Anexo I del PCAP para poder continuar en el procedimiento de contratación establecido en 9,25 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 21/34	

LOTE 2 :TT.SS. PREVENTIVOS EN EL MONTE SIERRA DE LIJAR-ALGODONALES DE LA SIERRA NORTE Y OTROS ESPACIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

1. Número de Empresas Admitidas 17 (DIECISIETE):

- ALTHENIA, S.L.U.
- ATFORTIS, S.L.
- BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS, S.L
- EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.
- ECOFILIA, S.A.
- EULEN, S.A.
- FRANCISCO LUCAS, S.L
- ICARTARE, S.L.
- INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L
- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.
- PINUS, S.A.
- PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE FINCAS RÚSTICAS, S.L
- SEANTO, S.L.
- TALHER, S.A
- UTE EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L- MARTÍN CASILLAS S.L.U.
- UTE JARQUIL VERDE S.L- OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L.

2. Puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas:

2.1 Justificación de las puntuaciones otorgadas a las empresas que han sido admitidas.

2.1.1. Para cada uno de los subcriterios se establecieron en el PCAP cuatro valoraciones posibles:

INSUFICIENTE (0% de la puntuación): No existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.

SUFICIENTE (50% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y su nivel de detalle es bajo.

NOTABLE (75% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa.

SOBRESALIENTE (100% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa. El nivel de detalle de la información aportada y la calidad de la argumentación técnica es elevada.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 22/34	

2.1.2 Valoraciones y puntuaciones otorgadas.

ALTHENIA S.L.U.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos es completo en cuanto a materiales pero el procedimiento de contratación de medios humanos (no especifica municipios de contratación) es genérico y no se concretan el número de trabajadores a contratar. En cuanto a la maquinaria no se especifican empresas de alquiler. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): No cumple requisitos de tamaño de texto exigido en el PCAP en todo el apartado, por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3 (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 14,000 puntos

ATFORTIS S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de posibles afecciones de flora, fauna y hábitats, planteando posibles soluciones, pero sin mencionar las especies de flora y fauna. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 23/34	

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3 (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

PUNTUACIÓN TOTAL: 18,125 puntos

BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. La secuencia de ejecución de la obra no establece los plazos en el tiempo según actividad, la relación de equipos que participan y sus duraciones. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3 (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información sin referencias para su ubicación. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,250 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO			06/05/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS			
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK			PÁG. 24/34

ECOFILIA S. A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): La información contenida en los gráficos que componen el estudio de optimización de desplazamientos, que contiene la información esencial del apartado, no cumple con los requisitos de tamaño de letra referido en el PCAP por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza un desarrollo del apartado con información correcta pero muy genérica aplicable a cualquier obra y no de forma concreta del proyecto que nos ocupa. Indica normativa derogada. Puntuación SUFICIENTE 0,750 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): No se justifican la composición de los equipos (maquinaria sin especificar modelos y equipos no conformados según medios humanos, maquinaria y vehículos por actuación). Tampoco identifica proveedor de materiales. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): No sigue el índice establecido en el PCAP. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3 (0 a 1 puntos): El tamaño del texto en el gráfico y el mismo gráfico no cumplen requisitos del PCAP por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 10,250 puntos

EULEN S.A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. No hay referencias a flora protegida, ni a matorral noble en relación a las actuaciones proyectadas. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 25/34	

A.3 (0 a 3 puntos): El texto no cumple con los requisitos de tamaño de letra exigido en el PCAP por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3. (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

PUNTUACIÓN TOTAL: 15,125 puntos

EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos es muy completo en cuanto a maquinaria y materiales pero no se concretan los medios humanos a contratar. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3 (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información sin referencias para su ubicación (dirección, distancias a las zonas de actuación). Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 16,750 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 26/34	

FRANCISCO LUCAS S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3. (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

PUNTUACIÓN TOTAL: 18,500 puntos

ICARTARE S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales (especificados como "días"). Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO			06/05/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS			
VERIFICACIÓN	Pk2im2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK			PÁG. 27/34

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3 (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las localización detallada y distancias de los mismos a zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 18,25 puntos

INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): No se identifican concretamente las diferentes especies de flora y fauna, así como los hábitats susceptibles de afección, si bien se establecen posibles interferencias y soluciones. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. No identifica residuos metálicos procedentes de cadenas, espadines, discos u otros residuos metálicos procedentes de motosierras, desbrozadoras, podadoras, etc. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos que adolece de gestor de residuos tóxicos o peligrosos. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

B.3 (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. No se localiza gestor de residuos tóxicos o peligrosos. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,125 puntos

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A.U.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un estudio de optimización de desplazamientos carente de referencias tanto en distancias recorridas desde las poblaciones de partida como en las salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos. Puntuación SUFICIENTE 1,000 punto.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 28/34	

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Justifica la idoneidad y coherencia en la selección de los medios humanos y maquinaria para la formación de los distintos equipos de trabajo sin establecer los jornales de los medios humanos y ni modelo de maquinaria. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra es genérico sin concretar el número de medios a contratar y en su caso las empresas o proveedores de dichos medios. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra, sin embargo el cuadro que relaciona los residuos según el tipo de maquinaria no cumple los requisitos de tamaño de texto exigido en el PCAP por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. No identifica residuos metálicos procedentes de cadenas, espadines, discos u otros residuos metálicos procedentes de motosierras, desbrozadoras, podadoras, etc. Puntuación SUFICIENTE 1 punto.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación del tratamiento de los residuos generados sin relacionarlos con los distintos gestores. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

B.3 (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje la dirección de los mismos. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 13,000 puntos

ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra es correcto pero no concreta los aspectos específicos de la contratación (municipios, proveedores). Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
	RICARDO LOZANO ARRIBAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 29/34	

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos, sin embargo hemos de significar que la empresa gestora Recuperaciones Chichos, S.L. gestiona residuos metálicos y no gestiona el resto de residuos procedentes de las obras. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

B.3 (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Tal y como se ha señalado anteriormente la empresa gestora Recuperaciones Chichos, S.L. gestiona residuos metálicos y no gestiona el resto de residuos procedentes de las obras. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,250 puntos

PINUS S.A.

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos es muy completo en cuanto a maquinaria y materiales pero no se concretan los medios humanos a contratar. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia. No se establecen los correspondientes gestores de residuos. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,250 puntos

PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACION Y DIRECCION DE FINCAS RUSTICAS S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO			06/05/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS			
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK			PÁG. 30/34

06/05/2026

PÁG. 30/34

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. No obstante, No menciona especies de flora protegida, ni tampoco describe los HICs afectados en los distintos montes. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): No se especifican los modelos de maquinaria a utilizar al igual que la composición de los equipos. No hay referencia al numero de unidades correspondientes a cada tipo de maquinaria y medios humanos. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo completo pero muy genérico sin contemplar las especificidades de la obra que se trata. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. No se identifican los distintos actores e infraestructuras de la obra (áreas de ejecución, PRL y calidad ambiental). Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 13,375 puntos

SEANTO S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): La descripción de las dificultades de ejecución y unidades de obra de mayor complejidad es escasa y de bajo nivel de detalle. Puntuación SUFICIENTE 1,000 punto.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): No responde a lo solicitado en el subapartado. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra (en las áreas de ejecución, prevención de riesgos laborales y calidad ambiental) relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales, sin embargo la secuencia de ejecución, la relación de infraestructuras auxiliares así como las salidas gráficas no cumplen con el tamaño mínimo de letra exigido en el PCAP por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO			06/05/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS			
VERIFICACIÓN	Pk2im2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK			PÁG. 31/34

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3. (0 a 1 puntos): Se reflejan en el plano los gestores de residuos autorizados sin información y referencias que ayuden a su localización. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 12,000 puntos

TALHER S.A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): No se mencionan las especies de flora protegidas. No se identifican Hábitats de Interés Comunitario afectados ni soluciones. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra es correcto pero no concreta los aspectos específicos de la contratación (cantidades, municipios, proveedores). Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se identifican de los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales, sin embargo no hay referencia a la gestión de residuos. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. No identifica residuos metálicos procedentes de cadenas, espadines, discos u otros residuos metálicos procedentes de motosierras, desbrozadoras, podadoras, etc. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3 (0 a 1 puntos): Se reflejan en el plano los gestores de residuos autorizados sin información y referencias que ayuden a su localización. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 15,625 puntos

U.T.E EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L. - MARTÍN CASILLAS S.L.U.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 32/34	

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de posibles afecciones de flora, fauna y hábitats, planteando medidas correctoras generalizadas y sin concretar las especies de flora y los Hábitats de Interés Comunitario afectados en los rodales de actuación. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Existen discrepancias entre los componentes que conforman el equipo de maquinaria y de especialistas y no concretan los equipos en la secuencia de ejecución. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3 (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,125 puntos

U.T.E JARQUIL VERDE S.L. – OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2 (0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3 (0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad sin concretar marcas o modelos de la misma. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

A.2.2 (0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo completo en el que no se contemplan los municipios de posibles contrataciones ni las empresas de alquiler de maquinaria. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

A.3 (0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

B.1 (0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 33/34	

B.2 (0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3 (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 16,750 puntos

TABLA 2: RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN LA MEMORIA TÉCNICA.

EMPRESAS ADMITIDAS LOTE 2	PUNTUACIÓN
FRANCISCO LUCAS, S.L	18,500
ICARTARE, S.L.	18,250
ATFORTIS, S.L.	18,125
BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS, S.L	17,250
PINUS, S.A.	17,250
ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.	17,250
INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L	17,125
UTE EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L- MARTÍN CASILLAS S.L.U.	17,125
EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.	16,750
UTE JARQUIL VERDE S.L- OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L.	16,750
TALHER, S.A	15,625
EULEN, S.A.	15,125
PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE FINCAS RÚSTICAS, S.L	14,000
ALTHENIA, S.L.U.	14,000
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	13,000
SEANTO, S.L.	12,000
ECOFILIA, S.A.	10,250

2.2 Empresas admitidas que no han superado el umbral mínimo de puntuación: 0.

No hay empresas que no han superado el umbral mínimo exigido en el Anexo I del PCAP para poder continuar en el procedimiento de contratación establecido en 9,25 puntos.

Sevilla 6 de mayo de 2026

Ricardo Lozano Arribas

Antonio Rabasco Altamirano

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	06/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JRDG9CADPQY92GQVM353UQAK	PÁG. 34/34	